

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	18 Energía	Página 1 de 6
--------------	-------------------	----------------------

Misión.

Conducir la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos que requiere el desarrollo de la vida nacional.

Visión.

Una población con acceso pleno a los insumos energéticos, a precios competitivos; con empresas públicas y privadas de calidad mundial, operando dentro de un marco legal y regulatorio adecuado.

Con un firme impulso al uso eficiente de la energía y a la investigación y desarrollo tecnológicos; con amplia promoción del uso de fuentes alternativas de energía; y con seguridad de abasto.

Objetivos Sectoriales:

- Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.
- Fortalecer el papel del Estado como rector de la industria petrolera y eléctrica.
- Promover el abasto de energía en cantidades suficientes y a costos competitivos, aprovechando los recursos energéticos del país.
- Promover la mayor inversión y generación de más empleos.
- Lograr la procuración continua, diversificada y económica del suministro energético para ésta generación y las siguientes.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	18 Energía	Página 2 de 6
--------------	-------------------	----------------------

- Garantizar a los mexicanos el adecuado acceso a la información sobre la administración del patrimonio energético nacional.
- Mitigar los efectos negativos que la producción y el consumo de energías fósiles puedan tener sobre la salud y el medio ambiente.
- Fomentar la operación del sector hidrocarburos, bajo estándares internacionales de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- Elevar la exploración, producción y transformación de hidrocarburos de manera sustentable.
- Impulsar políticas, programas, acciones y proyectos que contribuyan a la transición energética.
- Promover el fortalecimiento de los organismos públicos del sector energético en lo referente a prácticas operativas, estándares y confiabilidad.
- Promover el uso eficiente de la energía impulsando la diversificación de las fuentes primarias de la misma.
- Fomentar el aprovechamiento de fuentes limpias de energía.
- Regular y supervisar la exploración y extracción de carburos de hidrógeno.

Estrategias:

- Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolífero que demanda el país.
- Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.
- Consolidar el marco legal para dar certeza jurídica a las acciones desarrolladas en materia energética.
- Fortalecer la autonomía de gestión de PEMEX, en concordancia con la normatividad aplicable en materia petrolera y de hidrocarburos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	18 Energía	Página 3 de 6
--------------	-------------------	----------------------

- Fomentar la participación de inversión complementaria y mecanismos de cooperación en los proyectos de infraestructura energética.
- Fortalecer la investigación y desarrollo de hidrocarburos, electricidad, eficiencia energética y energías renovables.
- Apoyar las actividades del desarrollo y fortalecimiento del capital humano en el sector energético.
- Fortalecer la seguridad energética para el suministro de electricidad; diversificación de tecnologías y fuentes primarias de generación.
- Analizar la conveniencia de ampliar la generación de electricidad a partir de la tecnología nuclear, bajo estándares internacionales.
- Garantizar la adopción de mejores opciones de inversión, con criterios de eficiencia, confiabilidad y calidad.
- Impulsar en la cobertura del servicio eléctrico en comunidades remotas utilizando energías renovables.
- Proponer las políticas, mecanismos financieros e incentivos para la adopción de tecnologías eficientes, limpias y renovables de generación de energía.
- Vigilar, supervisar y promover la protección del medio ambiente y la sustentabilidad de los recursos naturales, en exploración petrolera.
- Llevar al cabo la exploración y extracción de hidrocarburos, en condiciones normativas de seguridad industrial.

Líneas de Acción.

La dependencia conducirá y coordinará el desarrollo estratégico y de política en materia energética en las entidades del sector; participará en la regulación de la oferta y demanda del mercado nacional e internacional de energías

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	18 Energía	Página 4 de 6
--------------	-------------------	----------------------

naturales renovables y no renovables para diversos fines. Verificará la seguridad de instalaciones de gas L.P. e instalaciones eléctricas; supervisará un margen de reserva eficiente en el sistema interconectado nacional; impulsará la participación privada en la generación de energía y promoverá la calidad, la eficiencia administrativa y la innovación gubernamental.

Por conducto de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se perforarán pozos exploratorios y pozos en desarrollo. La Entidad, llevará a cabo la extracción de los principales hidrocarburos; tales como, petróleo crudo, gas natural, petrolíferos, condensados, petroquímicos, gas seco y gas licuado. Asimismo, comercializará dichos productos tanto en el mercado interno como en el externo y respecto a las importaciones atenderá la demanda, principalmente de gas licuado y propano, procurando aumentar el factor de recuperación de los campos maduros, para lo cual se requerirá el uso intensivo de técnicas de recuperación mejorada.

A través de la Comisión Federal de Electricidad se generará y adquirirá de productores externos energía eléctrica para el servicio público, dando especial énfasis a la atención de zonas rurales y colonias populares. Se incorporarán más usuarios, se fortalecerá la modernización de los servicios al cliente, mediante mejoras en instalaciones, productos y servicios tales como la reducción de los tiempos en la contratación de servicios, menor plazo de conexión a usuarios, disminución de errores en la toma de lectura, se ampliará la cobertura de la cobranza vía electrónica y se promoverá un mayor uso de los módulos de atención al público denominados CFEmáticos. Asimismo, atenderá a las zonas críticas en las que la demanda de energía eléctrica rebasa la capacidad instalada en las subestaciones y líneas de distribución, correspondientes a la zona central del país.

La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias participará en garantizar que los efectos derivados del uso de la energía nuclear contribuyan al desarrollo del país y preservará la integridad física de la población que habita en zonas cercanas a las instalaciones donde se genera la energía nuclear, por lo que regulará y supervisará permanentemente la seguridad de las instalaciones. Asimismo, asegurará el correcto uso del material nuclear, radioactivo y fuentes de radiación ionizante, con el cumplimiento de la normatividad establecida para el manejo de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	18 Energía	Página 5 de 6
--------------	-------------------	----------------------

este tipo de materiales, bajo estándares internacionales de seguridad y confiabilidad operativa, contribuyendo al desarrollo sustentable del país.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía instrumentará programas, proyectos y acciones, con la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de promover el uso eficiente de energía renovable en el ámbito doméstico, industrial, agrícola y de transporte. Para 2014, fortalecerá la promoción en las dependencias y entidades, para dar cumplimiento a las acciones previstas en los programas de eficiencia energética que permitan optimizar el uso de energía. En lo relativo a las Estrategias en Sustentabilidad Ambiental, impulsará las tecnologías limpias incluyendo la energía renovable en todos los ámbitos de la actividad económica y social. Impulsará la adopción de estándares internacionales de emisiones vehiculares, fomentará la recuperación de energía a partir de residuos, que coadyuven a la reducción de emisión de gases efecto invernadero.

La Comisión Reguladora de Energía, asegurará y garantizará el suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores dando mayor certidumbre al mercado, así como mejores condiciones en el abasto y promoverá la competencia, por lo que incentivará la inversión productiva en la generación eléctrica. En materia de gas natural, contribuirá a mejorar la calidad en el servicio que ofrecen los permisionarios de gas natural y gas L.P., por lo que verificará que las instalaciones para almacenamiento, distribución y aprovechamiento de gas L.P., cumplan con las medidas de seguridad que se establezcan en las normas oficiales mexicanas. Con el propósito de optimizar el beneficio a los consumidores, revisará la estructura y procedimiento del mecanismo de ajuste mensual que se aplica a las tarifas eléctricas industriales, comerciales y domésticas, para lo cual considerará las variaciones en los precios de los combustibles y los índices de inflación nacional que determine el INEGI.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos, regulará y supervisará la exploración y extracción de carburos de hidrógeno, que se encuentren en mantos o yacimientos, cualquiera que fuere su estado físico, incluyendo los estados intermedios, y que compongan el aceite mineral crudo, lo acompañen o se deriven de él, así como las actividades de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	18 Energía	Página 6 de 6
--------------	-------------------	----------------------

proceso, transporte y almacenamiento que se relacionen directamente con los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos.

El Instituto Mexicano del Petróleo, generará investigaciones y desarrollo tecnológico para contribuir a mejorar la eficiencia operativa de Pemex, dándole ventajas competitivas, mediante el suministro de servicios de alto valor y contenido tecnológico. Asimismo, fomentando la alineación integral con Pemex en investigación y desarrollo tecnológico y en la formación de investigadores y especialistas líderes en la innovación de procesos en materia de hidrocarburos; así como, la prestación de servicios a través de soluciones integrales de calidad reconocida, asegurando la competitividad.

El Instituto de Investigaciones Eléctricas, realizará proyectos de investigación aplicada enfocados a proporcionar soluciones tecnológicas que den respuesta precisa y objetiva a las demandas del sector energético, en aquellas tecnologías relacionadas con la generación, transmisión, distribución y uso eficiente de energía eléctrica, adaptadas al desarrollo del país. Mantendrá relaciones con institutos similares internacionales y con institutos académicos y de investigación tecnológica en el país, formando especialistas, maestros, doctores, e investigadores, contribuyendo a aumentar la competitividad de la industria eléctrica nacional manteniendo un alto desempeño dentro de la cadena de valor del sector energético, impactando positivamente la economía nacional y en la calidad de vida de la población.

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, impulsará y realizará proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de alto nivel que contribuya a la formación de personal calificado en materia nuclear, coadyuvando al progreso económico y social del país, promoverá los usos pacíficos de la energía nuclear y difundirá los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.